

# Fitch Rating alerta sobre deuda y concesiones de CAPA QRoo

EL organismo público acumula pérdidas por 773 millones 413 mil pesos de ejercicios anteriores, que equivalen a la sexta parte del patrimonio del organismo

Pedro Mentado | UNIÓN | 22/06/2015 05:00

A pesar de la utilidad por 10 millones de pesos en el 2014, la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (CAPA)**, organismo público descentralizado del **Gobierno del Estado de Quintana Roo**, **Fitch Rating México** bajó la calificación del organismo estatal.

EL organismo público acumula pérdidas por 773 millones 413 mil pesos de ejercicios anteriores, que equivalen a la sexta parte del patrimonio del organismo, producto de seis años consecutivos de déficit operativo.

***Los resultados negativos aparecen en los Estados de Resultados del Organismo a pesar del aumento de 200 la tarifa del agua en marzo de 2011, para pasar de 4 pesos a 12 pesos, incremento que no fue suficiente para compensar los costos y gastos de operación.***

En ese escenario, Fitch Rating de México alerta sobre las presiones financieras que podría enfrentar la CAPA de QRoo, por la desincorporación del servicio de agua del municipio de Solidaridad, que es importante en la estructura financiera y operativa de la empresa.

En el reporte de la calificadora, alerta sobre otro foco rojo, que es la autorización para contratar deuda por hasta 980 millones de pesos y la relación estrecha con el estado de Quintana Roo.

En días pasado, Fitch Ratings bajó a 'BB(mex)' desde 'BB+(mex)' la calificación de la CAPA, y retiró la Observación Negativa a la calificación, colocándola simplemente en Perspectiva Negativa.

En el reporte de análisis de la calificación del organismo estatal, observa un vínculo y control más estrecho entre el gobierno del estado y la administración de CAPA respecto a su deuda y estructura operativa, se precisa.

Fitch Ratings recordó que en diciembre de 2014 el Congreso del estado aprobó el Decreto 250 mediante el cual se prorrogó anticipadamente el título de concesión de los servicios de agua potable y alcantarillado otorgado a la **empresa Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S.A. de C.V. (DHC)** para operar los servicios en Isla Mujeres y Cancún.

Además se autorizó el incorporar en la concesión al municipio de Solidaridad bajo los mismos términos y condiciones, también con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2053. Luego, el 18 de diciembre de 2014 el título concesión se modificó acorde a dicha autorización.

De acuerdo a la información proporcionada por CAPA, el 9 de diciembre de 2014 el gobierno del Estado liquidó la deuda directa total del organismo por 178.1 millones de pesos, incluyendo intereses.

“Este factor señala la estrecha relación administrativa entre ambas entidades”, estableció la calificadora.

Además, puso de relieve que el 11 de diciembre de 2014, se aprobó el Decreto 251 que autoriza a CAPA a contratar endeudamiento por hasta 980 millones de pesos por un plazo de hasta 15 años y afectar los recursos derivados de la contraprestación de la concesión otorgada a DHC.

“Aunque a la fecha no se ha contratado deuda el hacerlo podría impactar negativamente en la flexibilidad financiera del organismo”, señaló. “Fitch dará seguimiento al tema”.

Finalmente, la información financiera a marzo de 2015 indica que existen presiones financieras en el corto plazo por el efecto de la desincorporación del municipio de Solidaridad del área de cobertura de servicios de CAPA.

***De acuerdo con un comunicado de la calificadora dado a conocer el viernes pasado, se informa que “a partir de esta fecha Fitch dejará de dar seguimiento a dicha calificación ni proveerá cobertura analítica para CAPA”.***

Como única explicación, Fitch Ratings hace de conocimiento público que “la entidad ha decidido dejar de participar en el proceso de calificación”.